

Nota: 136-NP-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el “Corredor Artístico de la Universidad Nacional de Mar del Plata”, cuyo principal objetivo es conectar de forma directa el capital creativo, académico e investigativo de la universidad pública con el entramado social, urbano y productivo del Partido y la región.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al Sr. Director de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Esp. Oscar Alberto Fernández.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 13-10-2026

Reunión nº 30